

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 137

Fecha Estado: 28/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520180018400	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JAIME ALBERTO GARCES ORTIZ	Auto resuelve recurso de reposición. No repone.	27/09/2023	01	
05001400302520210048000	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO ZULETA DAVILA	GABRIEL JAIME RESTREPO VALENCIA	Auto inadmite demanda Cumple lo dispuesto por el superior. Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520220097700	Verbal	MARIA CECILIA DEL SOCORRO VELASQUEZ DE TUBERQUIA	MARIA BEATRIZ VELASQUEZ VELASQUEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520220118500	Verbal	MARIA NELLY GOMEZ ALZATE	LUIS EDUARDO GOMEZ SERNA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230000900	Verbal Sumario	LUIS ALBERTO RAMIREZ DIAZ	ALEJANDRO MARTINEZ RICAURTE	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230023300	Verbal	ANDRES FELIPE GUTIERREZ MADRID	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES COONATRA	Auto inadmite demanda y amparo de pobreza. Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230027700	Verbal	RUBEN DARIO VASQUEZ POSADA	RAMON ELIAS MONTOYA CARDONA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230028700	Verbal	LUZ MIRIAM ACEVEDO PARRA	ANA MARÍA ACEVEDO PUERTA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230035700	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	RODRIGO SARRIA NARVAEZ	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto admite demanda proceso de liquidación. Ordena cesar retención. Reconoce personería. Requiere entidad.	27/09/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230036800	Verbal Sumario	MARTHA CECILIA ARANGO SALCEDO	MARTA ELENA LONDOÑO MUÑOZ	Auto rechaza demanda Instar por única vez a la señora ALEJANDRA MARIA ORTEGA ARANGO en calidad de apoderada general de la señora MARTHA CECILIA ARANGO SALCEDO. Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	27/09/2023	01	
05001400302520230039700	Verbal Sumario	ANA MARIA ALZATE JIMENEZ	ALEXANDER GOMEZ GARCIA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230040000	Verbal	BANCO DAVIVIENDA SA	LUIS FERNANDO SANTA BOTERO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230043300	Verbal	EMELY ROSANA REATIGA LEON	TAX COLOMBIA ASDOS SAS	Auto inadmite demanda y amparo de pobreza. Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230044900	Verbal Sumario	JOHAN ESTEBAN RESTREPO CASTRILLON	CESAR ENRIQUE GARCIA ZULUAGA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230053300	Verbal Sumario	JUAN PABLO AGUILAR RAMIREZ	AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A.	Auto inadmite demanda y amparo de porbreza. Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230055400	Verbal Sumario	ALFREDO GOMEZ GIRALDO	CLINICA ANTIENVEJECIMIENTO SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor objetivo (naturaleza del asunto). Ordena la remisión del expediente a través de la Oficina Judicial de Medellín a los Juzgados de Civiles del Circuito de Oralidad de Medellín.	27/09/2023	01	
05001400302520230057100	Verbal	GISELA MARIA VALENCIA POSADA	INDETERMINADOS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230059300	Verbal	DANIELA OCAMPO SALINAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda y amparo de pobreza. Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230060000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	KATHERINE VARGAS LOPEZ	ALCALDIA DE MEDELLIN	Devolucion expediente Ordena devolver al centro de conciliación para adelante tramite de negociación de deudas en debida forma.	27/09/2023	01	
05001400302520230061400	Verbal Sumario	LUIS RAMIRO RIVERA SANCHEZ	CLAUDIA PATRICIA NARANJO SIERRA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230065200	Verbal	ANA LUCIA MONTOYA MOYA	MARIA ARNOLDA LOPEZ MORALES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230068800	Verbal Sumario	LILIANA ALEXANDRA JIMENEZ BEDOYA	NEIDER PACHECO DIAZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230070400	Verbal Sumario	LINA MARIA RICAURTE MORENO	GARANTIAS COMUNITARIAS GRUPO S.A.	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230071800	Verbal	JORGE ELIECER VELEZ GIRALDO	FABIAN ALBERTO VELEZ GIRALDO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230082400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL SENA COOTRASENA	ALBA INES SANCHEZ SANTA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230083500	Divisorios	SONIA DEL SOCORRO POSADA QUICENO	WILLIAM DE JESUS POSADA HENAO	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Santo Domingo.	27/09/2023	01	
05001400302520230088000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	PAOLA ANDREA GUIZAO LOPEZ	BANCO FINANDINA S.A.	Auto admite demanda proceso liquidatorio de persona natrural no comerciante. Nombra liquidador. Ordena oficiar a la Oficina de Apoyo Judicial de Medellín y al Consejo Seccional de la Judicatura - Antioquia y Centrales de Riesgo (TRASUNIÓN, DATACRÉDITO y PROCRÉDITO-FENALCO), Asociaciones Bancarias y Entidades Financieras y Cooperativas.	27/09/2023	01	
05001400302520230091500	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	PATRICIA ELENA FRANCO ARANGO	BANCOLOMBIA	Auto admite demanda proceso de Liquidación patrimonial de persona natural no comerciante. Nombra liquidador. Ordena oficiar a a la Oficina de Apoyo Judicial de Medellín y al Consejo Seccional de la Judicatura - Antioquia y a las Centrales de Riesgo (TRASUNIÓN, DATACRÉDITO y PROCRÉDITO-FENALCO), Asociaciones Bancarias y Entidades Financieras y Cooperativas.	27/09/2023	01	
05001400302520230092400	Verbal	JAIME HERNÁN CARVAJAL ROSERO	FERNANDO ARDILA VALLEJO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230093800	Verbal	CHRISTIAN DE LOS RIOS PAVONI	LINA MARÍA SÁNCHEZ VALDERRAMA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230094600	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	LUIS ENRIQUE GARCIA RINCON	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230097700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DIEGO LONDOÑO HURTADO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230098400	Verbal Sumario	NUEVO SUR INMOBILIARIA S.A.S.	FREDY ESTEBAN GIRALDO CORREA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230100000	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	BILVER ADRIAN ASTORQUIZA BUSTOS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230102100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LINA MARCELA HIGUITA ECHEVERRY	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	27/09/2023	01	
05001400302520230102100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LINA MARCELA HIGUITA ECHEVERRY	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	02	
05001400302520230104600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	COSSIO CENTRO DE SERVICIOS CNC SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	27/09/2023	01	
05001400302520230104600	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	COSSIO CENTRO DE SERVICIOS CNC SAS	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	02	
05001400302520230106900	Ejecutivo Singular	TECNOCOMER S.A.S. – COMERCIALIZADORA DE TECNOLOGÍA	INSTALACIONES Y MONTAJES DC SAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230108000	Ejecutivo Singular	INTEGRAL DE CARGA CARGRANEL	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230108000	Ejecutivo Singular	INTEGRAL DE CARGA CARGRANEL	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. ARCONSA	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	02	
05001400302520230108400	Verbal	WILSON DE JESUS LUJAN RAMIREZ	JORGE RODRIGO LUJAN RAMIREZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230108700	Verbal Sumario	ELIZABETH LONDOÑO	AMPARO GRANDA ORREGO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230110100	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	DIANA CRISTINA RESTREPO CALLE	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	27/09/2023	01	
05001400302520230111100	Verbal Sumario	TIBISAY E. VALLEJO ARAMBULA.	ALEX ORLANDO MONTOYA RUIZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230112000	Monitorio puro	FREDY ALONSO CARVAJAL TAMAYO	TRANSBLESSING SAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230113700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRÉS DAVID AGUDELO SUAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	27/09/2023	01	
05001400302520230113700	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	ANDRÉS DAVID AGUDELO SUAZA	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	02	
05001400302520230114200	Monitorio puro	JHON FREDY MORALES TOBÓN	ROCIO DEL SOCORRO PEREIRA JARAMILLO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230114300	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL SA	EDIER DE JESUS ECHAVARRIA CASTRO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	27/09/2023	01	
05001400302520230117400	Verbal Sumario	JORGE LEON ARANGO FRANCO	REDDCOM GROUP SAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230117600	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL MOTA CAMPESTRE (ETAPAS I Y II) P.H.	SOCIEDAD ACTIVOS ESPECIALES S.A.S.	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230117700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	JUAN DAVID MORALES MURILLO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230118200	Verbal Sumario	SHOPPING INMOBILIARIO S.A.S.	INVERSIONES EDITEC SA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230118400	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	MARIA JOSE ROJAS ROMERO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230118500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCON DE LOS BUCAROS P.H	LEASING BANCOLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230118500	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BALCON DE LOS BUCAROS P.H	LEASING BANCOLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230118800	Ejecutivo con Título Hipotecario	FABIO DE JESUS CAÑAS ARISMENDI	JAVIER SANTAFE RODRIGUEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Octavo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de Robledo.	27/09/2023	01	
05001400302520230119500	Ejecutivo con Título Hipotecario	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	MARLEYI DE JESUS GARCIA OCAMPO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230119600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	EDELMARY HURTADO CARDONA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos a los Juzgados Promiscuo Municipal de Santa Fe de Antioquia (Reparto).	27/09/2023	01	
05001400302520230119700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	PAOLA ANDREA GIRALDO GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230119700	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	PAOLA ANDREA GIRALDO GIRALDO	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION y a la EPS SURA. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	02	
05001400302520230119800	Verbal	CARLOS MARIO MURIEL GONZALEZ	BLADIMIR ALBERTO MURIEL GONZALEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230120900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NOREYLA LUCIA ZABALA JULIO	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230120900	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	NOREYLA LUCIA ZABALA JULIO	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	02	
05001400302520230122200	Ejecutivo Singular	FAMI CREDITO COLOMBIA SAS	ANDERSON HELI GOMEZ ORREGO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230122500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANDRES FELIPE TOBON CEBALLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	27/09/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230122500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANDRES FELIPE TOBON CEBALLOS	Auto decreta embargo Ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	02	
05001400302520230122900	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	CRISTOBAL IGNACIO CABALLERO TORRES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Civil Municipal de Oralidad de Bello - Antioquia (REPARTO).	27/09/2023	01	
05001400302520230123200	Ejecutivo Singular	REDLLANTAS S.A.	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S A - ESTYMA S A -	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230123500	Ejecutivo Singular	GRIFO EMPRESARIAL FERRETERIA FERREGAL SAS ZOMAC	D&D DRYWALL & DISEÑO SAS	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230123900	Ejecutivo Singular	EDIFICIO INSUMAR PH	FABIO DE JESUS RAMIREZ MORALES	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	27/09/2023	01	
05001400302520230124700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JAYZON AGUIRRE VASQUEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230125100	Ejecutivo Singular	INOXIDEAS INTERNACIONAL SAS	CONSORCIO JARDIN INFANTIL MEDELLIN	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	27/09/2023	01	
05001400302520230125700	Ejecutivo Singular	ORLANDO ANTONIO BUSTAMANTE	LUIS HORACIO RESTREPO GONZALEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230126100	Ejecutivo Singular	JHON JAIRO HINCAPIE CEBALLOS	CORPORACION SER COLOMBIA	Auto niega mandamiento ejecutivo Archivar proceso una vez en firme la presente decisión.	27/09/2023	01	
05001400302520230126800	Verbal Sumario	TODO CON PROPIEDAD S.A.S.	FABIO SANCHEZ OSORIO	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230127100	Verbal	ALEJANDRINO MUÑOZ MARTINEZ	ARNULFO DE JESUS QUICENO MONTES	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	27/09/2023	01	
05001400302520230127400	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	IVONNE ESTHER MAYORGA RAMIREZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc por el factor territorial. Ordena el envío de la presente demanda y sus anexos al Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiples de San Cristóbal.	27/09/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520230128100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	KELY TATIANA BERRIO SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta medida. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante. Requiere parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230129100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	PAOLA ANDREA GARCIA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	27/09/2023	01	
05001400302520230129100	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	PAOLA ANDREA GARCIA MUÑOZ	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	02	
05001400302520230130100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	TOMAS BERNARDO NUÑEZ BARRIOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Reconoce personería. Tiene como dependientes judiciales del apoderado de la parte actora.	27/09/2023	01	
05001400302520230130100	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	TOMAS BERNARDO NUÑEZ BARRIOS	Auto ordena oficiar a TRANSUNION. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	27/09/2023	01	
05001400302520230130300	Verbal Sumario	ARREDAMIENTO EL CASTILLO LTDA	DANIELA LOPEZ	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos. Reconoce personería para que represente los intereses de la parte demandante.	27/09/2023	01	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ
SECRETARIO (A)